

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

JUN 09 11 01 AM '89

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "VININ VITAMINAS Y MINERALES C.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "VININ VITAMINAS Y MINERALES C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de marzo de 1989, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Salgado, mediante Resolución No. 89.1.1.1. **0960**
de **25 MAYO 1989** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 1153. Folio 120. Quito, a **12 de Junio de 1989.**

2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Felipe Brown Hidalgo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "VININ VITAMINAS Y MINERALES C.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.10'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.3'900.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, S/.4'100.000,00 por compensación de créditos.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.-** La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguiente: Felipe Brown, James Brown S., James Brown H., Steve Brown, Carmen Brown, Susana Brown, Martín Brown y Allen Brown.

6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA**

NOMBRE: JAMES WILLIAM BROWN SNEENEY

NACIONALIDAD: estadounidense

RESOLUCION: No. 313 de 28 de mayo de 1980

TIPO DE INVERSION: Racional General

MONTO DE LA INVERSION: S/.1'600.000,00

FORMA DE PAGO: S/.820.000,00 por compensación de créditos

S/.780.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

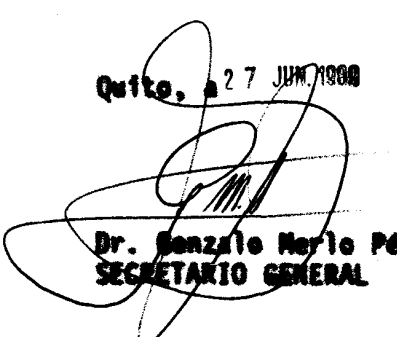
JUN 89 13:13

"VININ VITAMINAS Y MINERALES C.A."

- 2 -

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo sexto de los Estatutos Sociales de la Compañías, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO SEXTO. CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- El capital social de la compañía es de diez millones de sucres, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al diez mil inclusive,....."

Quito, 27 JUN 1989


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
EAdB.
314/22.05.89



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

Quito